



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210013200	Medidas Cautelares Anticipadas	Maf Colombia Sas	Wilmar Navarro Gonzalez	19/07/2021	Auto Ordena - Auto Corrige Auto De Terminacion
08001405300720210030300	Otros Procesos	Maf Colombia Sas	Sebastian Truyol Charris	19/07/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Para Terminacion
08001405300720200010100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Equilibrium International Group S.A.S.	19/07/2021	Auto Decide - 1. Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del C.G.P. 2.Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación. 3.Requírase Al Apoderado Demandante A Fin De Que Efectúe Las Diligencias De Notificación Personal De La Sociedad Demandada Equilibrium

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



					International Group S.A.S Y Ericka Paola Gomez Archibold, De La Providencia Adiada Del 13 De Marzo De 2020, Atendiendo Lo Señalado Por La Corte Constitucional En La Sentencia C-420 De 2020, Se Notifique En La Dirección Señalada En El Certificado De Existencia Y Representación De La Demandada Para Recibir Notificaciones Y Se Precise Sobre El Envío De La Demanda, Sus Anexos Y El Mandamiento De Pago.
08001405300720200043500	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Jorge Otalvarez	19/07/2021	Auto Requiere - Auto Rquiere Para Terminacion
08001405302220190019500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Inversiones Benitez Rodriguez S.A.S.	19/07/2021	Auto Decide - 1.Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



Del C.G.P 2.Niega Dictar  
Auto De Seguir Adelante  
Con La Ejecución, Por Las  
Razones Vertidas En La  
Motivación. 3.Requiérase A  
La Apoderada Judicial  
Demandante A Fin De Que  
Efectúe Las Diligencias De  
Notificación De La Parte  
Demandada Inversiones  
Benitez Rodriguez S.A  
Atendiendo Lo Señalado  
Por La Corte Constitucional  
En La Sentencia C-420 De  
2020 Si Decide Efectuarlas  
A Través De Correo  
Electrónico, Conforme Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva, O Realizando Las  
Diligencias De Notificación  
Conforme Lo Dispuesto En  
Los Artículos 291 Y 292  
Del Cgp

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



08001405300720200007300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Davinson Alberto Todaro Morales	19/07/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Para Terminacion
08001405300720210031800	Procesos Ejecutivos	Banco Mundo Mujer	Hernaldo Ariel Diaz Angulo	19/07/2021	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsananr
08001405300720210033300	Procesos Ejecutivos	Banco Occidente	Anolio Pino Moreno	19/07/2021	Auto Rechaza
08001405300720200006400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Fernando Enrique Gomez Ilias	19/07/2021	Auto Decide - 1.Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del C.G.P 2.Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación. 3.Requiérase A La Apoderada Judicial Demandante A Fin De Que Efectúe Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada Fernando Enrique Gomez Ilias, Atendiendo Lo Señalado En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



					Auto, Esto Es, Indicando De Manera Correcta El Número De Radicación Del Proceso Y Atendiendo Lo Dicho Por La Corte Constitucional En La Sentencia C-420 De 2020 Sobre El Término Para Comparecer Al Proceso
08001405300720190065700	Procesos Ejecutivos	Hyunday Creditos	Jose Alberto Salas Jimenez	19/07/2021	Auto Requiere - Auto Requiere:1. Negar La Solicitud De Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecución, Tal Como Lo Dispone El Artículo 468 Del Cgp.2. Negar La Solicitud De Inmovilización Del Vehículo De Placa Tlv-057, De Propiedad Del Demandado Jose Alberto Salas Jimenez, Conforme Los Motivos Esbozados En La Parte Motiva Del

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



Presente Proveído.3.  
Requerir Por Segunda Vez  
A La Parte Demandante, A  
Fin De Que Cumpla Lo  
Ordenado En Auto Del 28  
De Mayo De 2021, En  
Relación Con La Orden De  
Aportar Constancia De La  
Inscripción Y Efectiva  
Anotación De La Medida  
De Embargo Sobre Bien  
Mueble Vehículo  
Identificado Con Placas  
Tlv-057, Marca Hyundai,  
Referencia Country, Color  
Blanco, Modelo 2014,  
Servicio Publico, Ante La  
Instituto De Transito De  
Valledupar, Para Poder  
Continuar Con El Proceso  
Conforme Lo Expuesto En  
La Parte Motiva.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



08001405300720210028100	Procesos Ejecutivos	Jorge Enrique Diazgranados Alvarez	Unidad De Salud De La Universidad Del Norte	19/07/2021	Auto Rechaza
08001405300720200000700	Procesos Ejecutivos	Meico Sa	Almacen Y Supermercado El Remate S.A.S	19/07/2021	Auto Decide - 1.Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del C.G.P 2.Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación. 3.Requiérase A La Apoderada Judicial Demandante A Fin De Que Efectúe Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada Almacen Y Supermercado El Remate S.A.S Y A Su Representante Legal Pedro Zuluaga Salazar Atendiendo Lo Señalado Por La Corte Constitucional En La Sentencia C-420 De 2020 Si Decide Efectuarlas

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



					A Través De Correo Electrónico, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva, O Realizando Las Diligencias De Notificación Conforme Lo Dispuesto En Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp.
08001405300720190040500	Procesos Ejecutivos	Nehemias Agustin Parodi Galvis	Sin Demandado, Yitzhak Sofia Llanes Ropain	19/07/2021	Auto Niega - Por Auto Se Niega Solicitud De Fija Fecha Y Se Requiere A La Parte Demandante

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200007900	Procesos Ejecutivos	Robinson Rodriguez Cortes	Javier Rodriguez Consuegra	19/07/2021	Auto Decide - 1.- Negar, El Auto Que Ordena Seguir Adelante La Ejecución Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.2.- Realizar Control De Legalidad, Y En Consecuencia Ordenar A La Parte Demandante Que Realice Nuevamente La Notificación Por Aviso A La Parte Demandada Conforme Las Exigencias Señaladas En El Artículo 292 Del Cgp, Y Según Se Explica En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200006300	Procesos Ejecutivos	Vence Salamanca Lawyers Group S.A.S	Otto Rafael Arroyo Riquett	19/07/2021	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Llevar Continuar Con Las Audiencias De Que Tratan Los Articulos 372 Y 373 Del Cgp Para Eel 31 De Agosto De 2021 A Las 2:00Pm
08001405300720210025000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Kevin Andres Fontalvo Utria		19/07/2021	Auto Ordena - Auto Accede A Retiro De La Demanda
08001405300720210018600	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Luis Eduardo Molina Redondo	Edgardo Sofanor Castro Castillo	19/07/2021	Auto Fija Fecha - Por Auto Se Fija Fecha Para Llevar A Cabo La Prurba Extraprocesal Consistente En Interrogatorio De Parte Para El 26 De Agosto De 2021 A Las 2:00Pm

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200033700	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Maria Magdalena Cardenas De Rodriguez	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	19/07/2021	Auto Fija Fecha - Por Auto Se Fija Fecha Para Llevar A Cabo La Prueba Extraprocesal Consistente En Interrogatorio De Parte De Que Trata El Articulo 203 Del Cgp Para El 12 De Agosto De 2021 A Las 2:00Pm
08001405300720210020200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Jaidy Ruth Rojas Acevedo	Cecilia Acevedo De Rojas Q.E.P.D	19/07/2021	Auto Rechaza
08001405300720210038500	Tutela	Claudia Cabrera Paternina	C.V Proyectos Y Servicios	19/07/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08001405300720210038100	Tutela	Rosisris Alicia Sevilla Serna	Inspeccion Sexta De Policia Urbana De Barranquilla	19/07/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210005200	Verbales De Menor Cuantía	Jorge Luis Ramirez Cardoza	Irlena Ivon Pernet Escalante	19/07/2021	Auto Requiere - Por Auto Se Ejerce Control De Legalidad Y En Consecuencia Se Requiere A La Parte Demandante
08001405300720210037000	Verbales De Menor Cuantía	Néstor Luis Cabadia Escorcia	Fiduciaria Del Banco De Colombia	19/07/2021	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanar
08001405300720210036800	Verbales Sumarios	Dora Isabel Florez Alvarez	Casa De La Valvula S.A.	19/07/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Presente Demanda Por No Haber Subsanado En Debida Forma

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

893a381a-2d34-4095-8c10-a7995090e4fc